



LA SERENA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

Somos la Ilustre
Municipalidad de La Serena

LA SERENA, 01 JUN 2026

DECRETO N° 1779 /

VISTOS:

El of. int. ord. N° 05-03-0414/2026, de fecha 26 de mayo de 2026, de la Secretaría Comunal de Planificación a la Dirección de Asesoría Jurídica, solicitando el Decreto que aprueba la respuesta a la consulta formulada a través del Sistema de Información; el Decreto Alcaldicio N° 1664, de fecha 19 de mayo de 2026, que llama a la licitación pública ID 4295-35-LE26, denominada "Adquisición de Materiales de Construcción"; las bases administrativas, ficha virtual, especificaciones técnicas, formatos y demás documentos de la licitación pública ID 4295-35-LE26, denominada "Adquisición de Materiales de Construcción"; el of. int. ord. N° 05-03-0384/2026, de fecha 15 de mayo de 2026, de la Secretaría Comunal de Planificación a la Dirección de Asesoría Jurídica, solicitando el decreto que apruebe las bases, demás documentos, y llame a la licitación pública, señalando que la documentación tiene visto bueno del abogado de la unidad; el certificado de disponibilidad presupuestaria N° 533/2026, de fecha 21 de abril de 2026, del Secretario Comunal de Planificación; el certificado de disponibilidad presupuestaria N° 532/2026, de fecha 21 de abril de 2026, del Secretario Comunal de Planificación; el certificado de disponibilidad presupuestaria N° 531/2026, de fecha 21 de abril de 2026, del Secretario Comunal de Planificación; el certificado de disponibilidad presupuestaria N° 530/2026, de fecha 21 de abril de 2026, del Secretario Comunal de Planificación; el certificado de disponibilidad presupuestaria N° 529/2026, de fecha 21 de abril de 2026, del Secretario Comunal de Planificación; el certificado de disponibilidad presupuestaria N° 528/2026, de fecha 21 de abril de 2026, del Secretario Comunal de Planificación; la solicitud de imputación presupuestaria N° 051/2026, de fecha 20 de abril de 2026; la verificación de catálogo de convenio marco, de fecha 7 de abril de 2026, suscrita por el Secretario Comunal de Planificación y el Jefe Del departamento de Servicios generales; el Manual de Procedimientos de Adquisiciones y Gestión de Contratos de la Ilustre Municipalidad de La Serena, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3580, de fecha 31 de diciembre de 2024; la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y:

CONSIDERANDO:

1. Que, a través del Decreto Alcaldicio N° 1664, de fecha 19 de mayo de 2026, se llamó a la licitación pública ID 4295-32-LE26, denominada ID 4295-35-LE26, denominada "Adquisición de Materiales de Construcción", aprobando las bases administrativas y demás documentos enunciados en el acto administrativo.
2. Que, los puntos N° 7 y N° 16 de las bases administrativas señalan que existirá un plazo en que los interesados en participar de la licitación podrán formular consultas y solicitar aclaraciones, debiendo formularlas a través del sistema www.mercadopublico.cl, las que se pondrán en conocimiento de todos los interesados a través de su publicación con las respuestas, sin indicar el autor de las mismas.
3. Que, a través del of. int. ord. N° 05-03-0414/2026, de fecha 26 de mayo de 2026, la Secretaría Comunal de Planificación solicitó a la Dirección de Asesoría Jurídica el decreto para aprobar la respuesta a la pregunta formulada por un proveedor interesado a través del sistema de información.

DECRETO:

1. **APRUEBASE** en la licitación pública ID 4295-35-LE26, denominada "Adquisición de Materiales de Construcción", la respuesta a la pregunta formulada a través del sistema de información, que se señala a continuación:

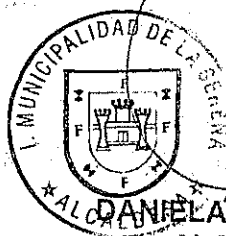
| Fecha | Tipo | Por/Preguntas/Respuestas |
|--------------------------|------|--|
| 1 23-05-2026 07:09:44 | P | ¿Cuánto es el monto del presupuesto? ¿Es este disponible o estimado? |
| | R | De acuerdo al punto N° 5 y N° 6 de las Bases Administrativas, se establece que un Presupuesto Disponible de \$50.819.3655 |

2. **DEJASE ESTABLECIDO** que, la respuesta aprobada forma parte integrante de la licitación pública ID 4295-35-LE26, denominada "Adquisición de Materiales de Construcción".
3. **RÉGISTRESE Y PUBLIQUESE** en el sistema de información.
4. **COMUNIQUESE** a quienes aparecen en la distribución por correo electrónico o a las cuentas alias, lo que debe realizar Secretaría Municipal.

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.



HERIBERTO MALUENDA VILLEGAS
★ SECRETARIO MUNICIPAL



DANIÉLA NORAMBUENA BORGHESI
ALCALDESA DE LA SERENA

Distribución:

- Secretaría Comunal de Planificación
 - Dirección Asesoría Jurídica
 - Sección Partes e Informaciones
- DNB/HMV/RAH/EEHC

